#### AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 28

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **GERMÁN VALENZUELA VALBUENA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

### TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONA	NTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202001128 00	Javier Ignacio	Cormane	Juzgado 40 Civil de Pequeñas	
		Fandiño		Causas y Competencia Múltiple y 23	
				Civil del Circuito, ambos de Bogotá.	

#### TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103015202000173 01	Zayra Yolima Rodríguez	Fiscalía General de la Nación	
		Valenzuela		
<b>3.</b>	110013103006202000189 01	Ricardo Barón Alfonso	U.A.E. Aeronáutica Civil y otros	
4.	110013103025202000192 01	Manuel Alberto Figueredo	Juzgado 6° Civil de Pequeñas	
		Cuervo	Causas y Competencia Múltiple de	
			Bogotá	

Igualmente, se les informa que en la aludida sesión se someterá a discusión y aprobación el siguiente proceso:

# AUTO DE SALA (oposición a la entrega)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
110013103004201600568 02	Luz Virginia Lozano Buitrago	Óscar Gil Gutiérrez y otros	
(ejecutivo hipotecario)			

Así mismo, se les hace saber que en dicha sesión se someterá a discusión y estudio el siguiente proceso, para fallo por escrito:

## **SENTENCIA**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
110013103036201700018 01	Luis Jorge Rojas Rojas	Herederos determinados de Luis	
(verbal – prescripción		Ernesto Rojas Aguirre e	
adquisitiva)		indeterminados	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020).

MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA Magistrado.

Kenfledoll